



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESION ORDINARIA
AÑO 2022**

LUNES, 7 DE FEBRERO DE 2022

DIA VEINTINUEVE

A la una y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y Senadoras presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitzá Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

El señor Presidente hace expresiones relacionadas al ataque sistema de tecnología del Senado.

INVOCACIÓN

El señor Miguel Santiago de la Oficina de Sargento de Armas, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Santiago Negrón, los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl, la senadora Rodríguez Veve, los senadores Ruiz Nieves, Neumann Zayas y el senador Matías Rosario y la senadora González Arroyo solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno, a continuar con el referéndum.

Sin objeción, se aprueba.

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl, la senadora Rodríguez Veve, los senadores Ruiz Nieves y Neumann Zayas hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, la senadora Hau.

El senador Matías Rosario y la senadora González Arroyo hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 209, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 191; y del P. de la C. 504, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 189, sin enmiendas.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 17; y de la R. C. de la C. 23, sin enmiendas.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un primer informe sobre la investigación requerida por la R. del S. 81.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 313 y 412, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, tres informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 100; y de las R. C. de la C. 69 y 210, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 213, sin enmiendas.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 246 y 247, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el informe de la R. C. del S. 209, sea devuelto a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 735

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar la Sección 6041.11 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de reducir las penalidades por dejar de rendir ciertas Declaraciones Informativas, Planillas y Estados de Reconciliación, Informes de Transacciones, Declaraciones de Corredores o Negociantes de Valores; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 736

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el Artículo 5.06 de la Ley 26-2017, según enmendada y conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de añadir un nuevo sub inciso (g) para disponer que todo plantel escolar que cuya titularidad se vaya a transferir y haya tenido obras o mejoras capitales durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la tasación o cuando haya sido costeadado en todo o en parte, con emisiones de deuda o la reestructuración de las mismas, debe incluirse en el precio de venta el costo de estas obras o mejoras para que el Gobierno pueda saldar esta deuda.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 737

Por la señora Santiago Negrón:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5, añadir un nuevo Artículo 6, reenumerar el antiguo Artículo 6, reenumerar y enmendar los Artículos 7 y 8 y reenumerar el Artículo 9 de la Ley Núm. 311–2003, denominada *Ley del Programa de Cernimiento Auditivo Neonatal Universal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, con el fin de requerir la realización de un cernimiento visual que detecte problemas de visión o sordoceguera en menores neonatos; y para decretar otras disposiciones complementarias.”
(SALUD)

P. del S. 738

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 88 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de incluir el delito de perjurio dentro de las penas que no prescriben cuando su comisión contribuya a la convicción de un acusado por algún delito grave.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 739

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 66-2013, conocida como “Ley para Prohibir la Otorgación de Bonos de Productividad en el Gobierno del ELA de Puerto Rico”, a los fines de definir el alcance del concepto “bono de productividad” y prohibir taxativamente la concesión de bonos de productividad en toda agencia, corporación o instrumentalidad gubernamental.”
(GOBIERNO)

P. del S. 740

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para añadir un nuevo inciso (d) al Artículo 8 de la Ley 284-1999, según enmendada, conocida como “Ley Contra el Acecho en Puerto Rico”, a los fines de incluir como requisito a toda orden de protección un punto de distancia circunferencial mínimo de cincuenta (50) metros entre la parte peticionada y la parte peticionaria; y para re identificar los incisos subsiguientes en dicho Artículo.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 741

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 1.009 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a fin de aclarar que los municipios están facultados para establecer su propio proceso de revisión administrativa de multas de tránsito.”
(ASUNTOS MUNICIPALES Y DE VIVIENDA)

P. del S. 742

Por la señora Hau:

“Para enmendar la Sección 6 del Artículo VI de la Ley 172-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (5) del Artículo 19.030 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de ampliar la cobertura de servicios en el hogar a menores de veintiún (21) años postrados en cama con diversidades físicas o fisiológicas complejas.”
(SALUD)

P. del S. 743

Por la señora Rosa Vélez:

“Para añadir la nueva Regla 517 a las Reglas de Evidencia de Puerto Rico, según enmendadas, y reenumerar las actuales Reglas 517 y 518, como 518 y 519, respectivamente, a los fines de establecer el Privilegio del Reportero, para que cualquier persona editora, reportera, presentadora de noticias empleada o ex empleada, u otra persona relacionada o empleada en un periódico, revista, agencia de

noticias u otra publicación periódica, o por una asociación de prensa, servicio de cable, red de transmisión de radio o televisión, o cualquier persona que haya estado relacionada o empleada, no pueda ser declarada en desacato por un organismo judicial, legislativo, administrativo o cualquier otro organismo que tenga el poder de emitir citaciones, por negarse a revelar, en cualquier procedimiento, la fuente de cualquier información obtenida mientras estaba conectada o empleada para publicación en un periódico, revista u otra publicación periódica, o por negarse a divulgar cualquier información publicada o no publicada obtenida o preparada en la recopilación, recepción o procesamiento de información para su comunicación al público.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 744

Por la señora Hau:

“Para enmendar los Artículos 2 y 9 de la Ley 427-2000, según enmendada, conocida como la “*Ley para Reglamentar el Período de Lactancia o de Extracción de Leche Materna*” a los fines de incluir nuevas definiciones, especificar como debe computarse la penalidad impuesta, para establecer la facultad de toda madre lactante trabajadora para hacer una reclamación por daños; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 223

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para ordenar a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico a identificar los fondos de ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (HR 13-19-117) (“ARPA”, por sus siglas en inglés) y asignarle al Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes mejor conocido como el “Centro de Diabetes para Puerto Rico”, creado mediante la Ley 166-2000, según enmendada, la cantidad de dos millones de dólares (\$2,000,0000) para poder continuar operando y brindando servicios de alta calidad a los pacientes diabéticos en Puerto Rico.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 224

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta 24-2021 a los fines de corregir que la entidad receptora de subvención de Fondos es la YWCA de Puerto Rico y no la YMCA de Puerto Rico.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 225

Por la señora Hau:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones del estado de derecho vigente, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Gobierno Municipal de Cayey, las instalaciones de la Escuela Agustín Fernández Colón, sita en la carretera PR-14, Avenida Antonio R. Barceló, barrio

Montellano de dicho municipio, a los fines de establecer un proyecto deportivo para beneficio de la comunidad aledaña y ciudadanía cayeyana; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 226

Por la señora Hau:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones del estado de derecho vigente, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en nuestro ordenamiento, al Gobierno Municipal de Cayey, las instalaciones de la Escuela Miguel Meléndez Muñoz, sita en la Urbanización Reparto Montellano, Calle D, de dicho municipio, a los fines de permitir a la administración municipal desarrollar cualquier tipo de proyecto comunitario en beneficio de sus residentes; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 227

Por los señores Dalmau Santiago y Aponte Dalmau:

“Para ordenar al Negociado de Energía de Puerto Rico a detener cualquier trámite, acto, gestión, consideración, decisión o acción conducente a la aprobación de cualquier cargo o impuesto al sol por parte del Estado o alguna entidad en violación a la política pública vigente que propicia la transición a la energía renovable en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 469

Por el señor Zaragoza Gómez y la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva, de naturaleza continua, sobre la administración, uso y gasto de los fondos públicos asignados a los programas de beneficencia social y administrados por las agencias e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como del impacto fiscal que representaría cubrir la pérdida abrupta de beneficios asociada con estos programas una vez el beneficiario se integra al mercado laboral; a fin de evaluar si se están utilizando adecuadamente los fondos estatales y federales asignados a las agencias e instrumentalidades para administrar estos programas y poder determinar si es necesario que se tomen medidas legislativas que aseguren la utilización óptima de los fondos federales y estatales destinados a las agencias estatales para estos fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 470

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a la Comisión de Educación del Senado de Puerto Rico realizar una investigación, sobre el status en el Distrito de Senatorial de Bayamón de los diferentes programas del Departamento de Educación; como ha manejado la crisis del COVID-19; el status de las escuelas afectadas por los terremotos y huracanes; el número de estudiantes y maestros dentro del sistema escolar público; el status

de los aumentos de salarios a los maestros así como el status de la solicitud de los maestros referentes al Sistema de Retiro y otras circunstancias relacionadas con el Departamento de Educación.”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 195

Por los representantes Meléndez Ortiz y Hernández Montañez:

“Para enmendar los artículos 3, 5, 7, 8 y 9, suprimir el actual Artículo 10, y sustituirlo por uno nuevo, en la Ley 135-2020, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que su Director Ejecutivo sea nombrado por un término de seis (6) años, tomando en consideración su preparación técnica, experiencia y otras cualidades que le capaciten para ejecutar los fines para los cuales fue creado el mencionado Instituto; otorgar mayor flexibilidad administrativa a la gerencia del Instituto para que pueda establecer, organizar y administrar sus propios sistemas, controles y normas de clasificación y retribución de personal, presupuesto, finanzas, compras, contabilidad y cualesquiera otros sistemas administrativos necesarios para una operación eficiente y económica de la entidad; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 435

Por el representante Díaz Collazo:

“Para enmendar los Artículos 4, 5 y 7 de la Ley Núm. 108 del 29 de junio de 1965, según enmendada, mejor conocida como la “Ley para Regular las Profesiones de Detectives Privados y Guardias de Seguridad en Puerto Rico; con el fin de eliminar ciertas restricciones a la expedición de licencias de detectives a los ex agentes del orden público siempre que su retiro del cuerpo policiaco haya sido honorable; establecer términos para la expedición de las licencias de detectives privados y guardias de seguridad; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 770

Por el representante Varela Fernández:

“Para enmendar el Artículo 17 de la Ley Núm. 173 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico”, con el fin de eliminar el requisito a los arquitectos en entrenamiento de presentar evidencia de haber tomado dos (2) exámenes de reválida para la renovación de su certificado; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 850

Por el representante Varela Fernández:

“Para enmendar el Artículo 7.3 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como la “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de limitar el ámbito de acción de los Profesionales Autorizados con respecto a la emisión de permisos para estaciones de venta de gasolina al detal, y para otros fines.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resolución conjunta del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 745

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar los Artículos 5.1, 5.2, 5.4, 5.7 y 5.10 de la Ley Núm. 58-2020, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”, a los fines de proveer garantías de participación democrática a las y los electores que no concurren a las urnas en un proceso electoral determinado, de conformidad con las disposiciones del caso Colón-Marrero v. Vélez, 813 F.3d 1 (1st Cir. 2016); y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 746

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para crear la “Ley de Ajuste Salarial para los miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico”; establecer un salario base por la cantidad de dos mil dólares (\$2,000.00) mensuales a los miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, civiles y oficiales; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL; Y DE GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 228

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar la transferencia de los terrenos de la Reserva Natural Laguna de Tortuguero, del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales al Municipio de Vega Baja, mediante un traspaso de posesión conforme a la referida Ley 26-2017, libre de cargas y gravámenes, incluyendo las instalaciones, facilidades y las edificaciones ubicadas en el mismo, así como para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 579; 580; 614 y 717; y las R. C. del S. 83; 105 y 212; y las R. Conc. del S. 27 y 28.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 275 y 426, con enmiendas.

Del Secretario en funciones de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado las R. Conc. del S. 27 y 28, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 11 de noviembre de 2021, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. de la C. 459 (Reconsiderado), y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Decrétase:

Eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.-Se enmienda la Regla 6 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, para que lea como sigue:

“Regla 6. Orden para arresto a base de una denuncia.

- (a) Expedición de la orden. Si de una denuncia jurada o de la declaración o declaraciones juradas sometidas con la denuncia o del examen bajo juramento del denunciante o sus testigos, si algunos, constare que hay causa probable para creer que se ha cometido el delito por la persona o personas contra quienes se imputa, el magistrado expedirá la orden para el arresto de dichas personas, con excepción de lo dispuesto en la Regla 7 (a) El Ministerio Público tendrá discreción para presentar cargos en ausencia a toda persona sospechosa de delito cuando entienda que existen circunstancias justificadas, excepto: (a) cuando el sospechoso comunique por sí o a través de su representación legal que está disponible para acudir a la vista de Regla 6 o su alzada, en el día y la hora indicada por el fiscal; (b) cuando se tenga al sospechoso de delito y esté bajo custodia estatal o federal en una institución penal; (c) cuando se tenga del sospechoso de delito una dirección física de trabajo o dirección residencial en el cual se pueda notificar personalmente de la radicación de cargos en su contra. El tribunal deberá evaluar la justificación presentada por el Ministerio Público para radicar en ausencia antes de tomar una determinación. No obstante, la determinación del Ministerio Público de que existen circunstancias justificadas para someter el caso en ausencia será merecedora de amplia deferencia por parte del magistrado. La determinación de causa probable podrá estar fundada total o parcialmente en una declaración por información o creencia con suficiente garantía circunstancial de confiabilidad. El imputado tendrá derecho a examinar todas las declaraciones juradas que el Ministerio Público vaya a someter el tribunal con la denuncia y de todo testigo que testifique durante la vista, previo al contrainterrogatorio. Si el Ministerio Público determina someter el caso mediante declaración jurada, el imputado tendrá derecho a examinar las mismas antes de comenzar la vista. En los casos en que el Tribunal haga una determinación de causa el imputado tendrá derecho a que se le entregue copia de las declaraciones juradas presentadas al Tribunal. Cuando hubiere más de una persona afectada, el magistrado podrá expedir una orden de arresto para cada una de ellas. El magistrado hará constar en la denuncia los nombres de las personas examinadas por él para determinar causa probable.

El magistrado podrá también determinar causa probable para creer que se ha cometido un delito sin necesidad de que se presente ante él una denuncia cuando haya examinado bajo juramento a algún testigo o testigos que tuvieren conocimiento personal del hecho delictivo. En tales casos, el magistrado, además de la expedición de la orden de arresto o citación, deberá levantar un acta concisa y breve en la que exponga los hechos del delito por el cual determina causa probable, la fecha, hora y sitio donde se cometieron, el delito imputado y el nombre y dirección del testigo o testigos examinados por él bajo juramento para determinar causa probable.

En esta determinación de causa probable el imputado tendrá derecho a estar asistido de abogado, a conainterrogar a los testigos en su contra y a ofrecer prueba en su favor. Además, previo al comienzo de la celebración de la vista, el imputado tendrá derecho a obtener copia de la denuncia o denuncias, así como de la declaración o declaraciones juradas que posea el Ministerio Público en el sumario fiscal. El incumplimiento de lo anterior será considerado una violación al debido proceso de ley. En aquellos casos en que la vista sea por una violación a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, se seguirán los procedimientos establecidos en el Artículo 3.10 de dicha Ley referente a la comparecencia de un representante del Ministerio Público.

Cualquier magistrado podrá expedir una orden de arresto contra una persona a quien se le imputa la comisión de un delito, aun cuando la sala donde actúe el magistrado no tenga competencia para la celebración del juicio contra el imputado. En tal caso, luego de expedir la orden de arresto y de cumplir con los trámites preliminares que se establecen en estas reglas, el magistrado ordenará que se transfiera el caso a la sala correspondiente para la continuación del proceso criminal.

- (b) Forma y requisitos de la orden de arresto. La orden de arresto se expedirá por escrito a nombre de El Pueblo de Puerto Rico bajo la firma y el título oficial del magistrado que la expidiere, dirigida para su ejecución y diligenciamiento a uno, varios o a cualquier funcionario del orden público. Ordenará el arresto de la persona o personas a quienes se les imputare el delito y que una vez arrestadas se les conduzca sin dilación innecesaria ante un magistrado, según se dispone en la Regla 22 (a). Una dilación en conducir ante un magistrado a una persona arrestada que sea mayor a treinta y seis (36) horas se presumirá irrazonable. La orden deberá además, describir el delito imputado y deberá especificar el nombre de la persona o personas a ser arrestadas y, si los nombres son desconocidos, designará a dichas personas mediante la descripción más adecuada posible que las identifique con razonable certeza. La orden deberá expresar también la fecha y el sitio de su expedición y el monto de la fianza fijada por el magistrado que la expidió. También, la orden deberá estar acompañada de toda declaración o declaraciones juradas que obren en el sumario fiscal al momento de presentarse la denuncia o denuncias, lo cual el Juez o Jueza hará constar en la orden de arresto.

(c) ...”.

Artículo 2.-Se añade un inciso (r) a la Regla 64 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, para que lea como sigue:

"Regla 64. Fundamentos de la moción para desestimar

La moción para desestimar la acusación o denuncia, o cualquier cargo de estas solo podrá basarse en uno o más de los siguientes fundamentos:

(a) ...

...

(r) Que se ha presentado contra el acusado una acusación o denuncia, en violación al debido proceso de ley."

Artículo 3.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

En la Exposición de Motivos:

Página 2: eliminar el cuarto párrafo y sustituir por “A tales efectos, y en la búsqueda del interés público, es menester de esta Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, garantizarle a todo imputado, las exigencias mínimas del debido proceso de ley en el proceso de determinación de causa probable para arresto, cuyo requisito es uno constitucional. Por tanto, se establece que todo imputado que asista a la vista de Regla 6, tendrá derecho a examinar todas las declaraciones juradas que el Ministerio Público vaya a someter al tribunal con la denuncia y de todo testigo que testifique durante la vista, previo al conainterrogatorio; si el Ministerio Público determina someter el caso mediante declaración jurada, el imputado tendrá derecho a examinar las mismas antes de comenzar la vista; en los casos en que el Tribunal haga una determinación de causa el imputado tendrá derecho a que se le entregue copia de las declaraciones juradas presentadas al Tribunal. Esto en nada limita o afecta la discreción o facultad del Ministerio Público para decidir qué prueba presentará ante el magistrado que presida la vista de determinación de causa para arresto.”

En el Título:

“Para enmendar el inciso (a) de la Regla 6 y añadir un inciso (r) a la Regla 64 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, con el fin de establecer que el imputado tendrá derecho a examinar todas las declaraciones Juradas que el Ministerio Público vaya a someter al tribunal con la denuncia y de todo testigo que testifique durante la vista, previo al conainterrogatorio; si el Ministerio Público determina someter el caso mediante declaración jurada, el imputado tendrá derecho a examinar las mismas antes de comenzar la vista; en los casos en que el Tribunal haga una determinación de causa el imputado tendrá derecho a que se le entregue copia de las declaraciones juradas presentadas al Tribunal; y establecer que se presumirá irrazonable una dilación de más de treinta y seis (36) horas para conducir ante un magistrado a una persona arrestada; y para otros fines relacionados.”

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Presidente del Senado ha firmado las R. Conc. del S. 27 y 28.

Del Secretario en funciones de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente en funciones de dicho Cuerpo Legislativo las R. Conc. del S. 27 y 28.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico remitiendo las certificaciones de las R. Conc. del S. 27 y 28 debidamente aprobadas por la Asamblea Legislativa.

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, el nombramiento de la honorable María Zoraida Trigo Ferraiuoli para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Melba Lizete López Ramos como Fiscal Auxiliar I, en sustitución del nombramiento sometido el 10 de enero de 2022 a la licenciada Melba Lisete López Ramos; y de la licenciada Yolanda Morales Ramos para un ascenso como Fiscal Auxiliar IV, en sustitución del nombramiento sometido el 10 de enero de 2022 a la licenciada Yolanda Morales Flores.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentos, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY 5-2022.-

Aprobada el 21 de enero de 2022.-

(P. del S. 426 (Conferencia) “Para establecer la “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”, a los fines de otorgarle estabilidad fiscal a las diferentes organizaciones deportivas que se encargan de fomentar, desarrollar, preparar y reconocer las aportaciones de los atletas puertorriqueños a nivel nacional e internacional; y para otros fines relacionados.”

La senadora Moran Trinidad ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 487.

El senador Bernabe Riefkohl; las senadoras Jiménez Santoni, Rivera Lassén; y el senador Ruiz Nieves, se han unido como coautores del P. del S. 614, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor del P. del S. 728, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de la medida.

La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 729; y la senadora Hau y el senador Ruiz Nieves se han unido como coautores del P. del S. 730, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de las medidas.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de los P. del S. 732 y 733, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de las medidas.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de las R. Conc. del S. 27 y 28, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su Sesión del lunes, 31 de enero de 2022, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 31 de enero de 2022, hasta el lunes, 7 de febrero de 2022.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su Sesión del lunes, 31 de enero de 2022, acordó conceder a la Cámara de Representantes el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 25 de enero de 2022, hasta el martes, 1 de febrero de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su Sesión del martes, 1 de febrero de 2022, acordó otorgar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 31 de enero de 2022 hasta el lunes, 7 de febrero de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su Sesión del martes, 1 de febrero de 2022, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 1 de febrero de 2022, hasta el martes, 8 de febrero de 2022 y a su vez se le concede al Senado de Puerto Rico igual autorización de así solicitarlo.

Del senador Rivera Schatz, una comunicación notificando, de conformidad con la Sección 52.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que ha sido citado como testigo para el día 25 de enero de 2022 a la Sala 304 del Tribunal Superior de Caguas.

Del señor Jesús Manuel Santiago Laboy, Asesor Legislativo del senador Soto Rivera, una comunicación solicitando se excuse al senador Soto Rivera de los trabajos legislativos de la sesión del lunes, 31 de enero de 2022.

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2022-0011:

“Han transcurrido sobre cuatro (4) años del paso del Huracán María y se han asignado miles de millones de dólares de fondos federales para rehabilitación de infraestructura en nuestro País.

Los municipios son los organismos que más cerca están de su gente y han estado tratando de ejecutar las obras de rehabilitación en sus jurisdicciones. Pese a lo anterior, han expresado que se les ha limitado recursos para la ejecución de sus obras de mejoras para las carreteras deterioradas.

Entendemos que sería contraproducente que los residentes de los municipios sean marginados de los recursos requeridos para la rehabilitación de la infraestructura vial. De hecho, todos los municipios habitan ciudadanos y legisladores municipales de todas las afiliaciones políticas.

Todos los ciudadanos del País tienen el derecho de que las carreteras, puentes y la infraestructura en general sean debidamente rehabilitadas. Más aun cuando existen los fondos para ello.

Ante los reclamos de los Alcaldes, la actual Secretaria del DTOP expresó cierta indignación, pues de acuerdo a sus expresiones, el plan de trabajo de asfalto se trabajó en coordinación con los Alcaldes.

Es por ello que, el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Oficina del Secretario, el Senado le requiera a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Eileen Vélez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA ING. EILEEN VÉLEZ VEGA, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. Copia de todos los contratos por municipio, otorgados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas o la Autoridad de Carreteras y Transportación para asfalto de las carreteras del País a partir de septiembre de 2017 hasta el presente.
2. Un desglose de las asignaciones por Municipios para la rehabilitación de carreteras, puentes y otra infraestructura a partir de septiembre de 2017 hasta el presente. Que dicho desglose incluya los contratistas y los números de las distintas subastas llevadas a cabo o las declaradas desiertas.

Se solicita que el Secretario del Senado remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, una vez sea aprobada por este Alto Cuerpo.”

La senadora González Huertas ha radicado la Petición de Información 2022-0012:

“Las carreteras de Puerto Rico, por falta de mantenimiento cada año se deterioran más poniendo en riesgo la vida de todas y todos los puertorriqueños que día a día transitan por nuestras calles. Agrava la situación los diferentes fenómenos naturales que ha enfrentado nuestro País y que ha dejado vías en pésimas condiciones. Puerto Rico ha recibido billones de dólares en fondos federales para pavimentar nuestras carreteras. Sin embargo, la forma y manera en que se distribuyen los fondos por municipios no está siendo justa ni equitativa. En ánimo de conocer cuánto dinero ha recibido Puerto Rico en los pasados cinco (5) años y de que forma se han distribuido en los setenta y ocho (78) municipios, se solicita que se someta la siguiente información a este Alto Cuerpo.

La Senadora que suscribe muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Senado de Puerto Rico, se le requiera a la secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas (“DTOP”), Ing. Eileen M. Vélez Vega, y al director ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación (“ACT”), Edwin E. González Montalvo, reproducir oportunamente la información requerida en esta petición; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en un término no mayor de quince (15) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS (“DTOP”), ING. EILEEN M. VÉLEZ VEGA, Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN (“ACT”), EDWIN E. GONZÁLEZ MONTALVO, EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS:

1. Una certificación de la cantidad de fondos federales asignados en los pasados cinco (5) años para pavimento en las carreteras estatales de Puerto Rico.
2. Una certificación de la cantidad de fondos estatales asignados en los pasados cinco (5) años para pavimento en las carreteras estatales de Puerto Rico.
3. La cantidad y desglose de cómo se han distribuido en los setenta y ocho (78) municipios de Puerto Rico el dinero federal y estatal.
4. La metodología que se utiliza para distribuir por municipio los fondos asignados para pavimento.
5. Fondos disponibles a la fecha de la certificación para pavimentar las carreteras estatales de Puerto Rico.
6. Listado por municipio de proyectos en proceso de subasta, a la fecha de la certificación.
7. Listado por municipio de proyectos ya adjudicados, a la fecha de la certificación.
8. Listado por municipio de proyectos de pavimentación completados en los pasados cinco (5) años.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas; y al director ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

De la ingeniera Doriel Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0124, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 19 de octubre de 2021.

Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario del Departamento de Salud, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0004, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 19 de enero de 2022.

De la ingeniera Doriel I. Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0007, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 19 de enero de 2022.

De la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2022-0010, presentada por la senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 24 de enero de 2022.

De la licenciada Edith González Milán, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones en la Oficina Legal de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, solicitando una prórroga hasta el martes, 1 de febrero de 2022 para contestar la Petición de Información 2022-0003, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 11 de enero de 2022.

De la licenciada Edith González Milán, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones en la Oficina Legal de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, solicitando una prórroga hasta el viernes, 4 de febrero de 2022 para contestar la Petición de Información 2022-0007, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 19 de enero de 2022.

De la licenciada Mariamelia Sueíro Álvarez, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, solicitando prórroga hasta el 7 de febrero de 2022 para contestar la Petición de Información 2022-0008, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 24 de enero de 2022.

Del señor Luis A. Pérez Vargas, Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 1 de marzo de 2019 al 28 de febrero de 2022; y el Plan Estratégico de la Defensoría de las Personas con Impedimentos correspondiente al período del 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2026 en cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

Del señor Raúl Manuel Enrique Núñez Negrón, Director Ejecutivo de la Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación, remitiendo los estados financieros auditados y el Informe Anual de la Fundación Luis Muñoz Marín, correspondiente al Año Fiscal 2020-2021, en cumplimiento con la Ley Núm. 68 de 3 de julio de 1986, según enmendada.

De la doctora Carmen D. Sánchez Salgado, Procuradora de las Personas de Edad Avanzada, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2021, en cumplimiento con la Ley 76-2013, conocida como “Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021, según requerido por el Programa de Donativos Legislativos.

Del señor Warynex Carlo Hernández, Director de Finanzas del Municipio de Cabo Rojo, una comunicación, sometiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado a 31 diciembre de 2021, en cumplimiento con la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del señor Edwin Lebrón González, en representación del Alcalde y de la señora Lizzette Toledo Negrón, Directora de Finanzas del Municipio de Carolina, una comunicación, sometiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el periodo de julio a diciembre de 2021, en cumplimiento con la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

De la señora Aida L. López López, Directora Interina del Departamento de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Lares, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el periodo de julio a diciembre de 2021, y el Informe de Fondos Legislativos que no tuvieron movimiento durante el mismo periodo, en cumplimiento con la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

De la señora Adelaida Bosques del Municipio de Moca, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el periodo de julio a diciembre de 2021, en cumplimiento con la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del señor Efrén Ruberté Maldonado, Director de Finanzas del Municipio de Yauco, una comunicación, sometiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el periodo de 1 de julio a 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento con la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del señor Manuel Laboy Rivera, Director Ejecutivo de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia, una comunicación, solicitando que cualquier petición de información o solicitud de ponencia a dicha Oficina, sean realizadas a través del correo electrónico requerimientos@cor3.pr.gov y con copia al correo electrónico KSantana@cor3.pr.gov.

La senadora Rivera Lassén formula la moción solicitando copia de la respuesta a la petición 2022-0011, una vez se reciba la misma.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 1 hasta el martes, 8 de febrero de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Soto Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Dalmau Santiago, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora González Huertas, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por la licenciada Edith González Milán, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones en la Oficina Legal de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, para contestar la Petición de Información 2022-0003, presentada por la senadora Hau, y se concede la misma hasta el 9 de febrero de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por la licenciada Mariamelia Sueiro Álvarez, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas, para contestar la Petición de Información 2022-0008, presentada por la senadora Hau.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la moción de petición, presentada por él, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau ha radicado la siguiente petición:

“SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO, LCDO. FERMÍN FONTANES GÓMEZ, DE LA AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS:

1. Una certificación de todos los proyectos de privatización, concesión, operación, entre otros modelos de administración de facilidades y bienes públicos, que han sido solicitados o procurados (RFPs) por la Autoridad para las Alianzas Público Privadas.
2. Una certificación de todos procesos de RFPs en la Autoridad para las Alianzas Público Privadas (culminados, vigentes y por comenzar) y quiénes han presentado propuestas, quiénes tienen contratos de consultoría, contratos de asuntos legales, de finanzas, y de asistencia técnica.
3. Una certificación de todo análisis de viabilidad de proyectos que se están bajo evaluación en la Autoridad para las Alianzas Público Privadas.
4. Certificar cuáles proyectos o fases de proyectos se llevarán a cabo con fondos federales.
5. Proveer línea de tiempo (timeline) trazada para la terminación de los proyectos descritos en las certificaciones antes solicitadas.

Se le concede el término de diez (10) días calendario para remitir la información aquí solicitada.”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora Hau.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicha petición, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición, presentada por él, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau ha radicado la siguiente petición:

“SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO, ENRIQUE VOLCKERS NIN, DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL GOBIERNO (PRITS, por sus siglas en inglés):

1. Una certificación de todos los contratos de servicios profesionales, de consultoría, de aplicaciones (software), de licencias (licensing), de dispositivos, emitidos o suscritos por el PRITS, donde se detalle las partes contratantes, la duración y la cuantía de los contratos.

Se le concede el término de cinco (5) días calendario para remitir la información aquí solicitada.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que dicha petición se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2022-0011

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Naya Annai González Batiste por obtener el título de *Girl Top Model Face 2022* y el *People Choice Awards 2022* en el Concurso *Top Model Faces PR 2022*.

Moción Núm. 2022-0012

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Héctor Gómez Delgado.

Moción Núm. 2022-0013

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la presidenta de Asociación de Constructores de Puerto Rico, Vanessa de Mari Monserrate.

Moción Núm. 2022-0014

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia la familia de Eneida Díaz Marrero por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0015

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la productora y directora Sonia Edith Rivera Lebrón, por motivo del recibimiento del premio al Mejor Cortometraje Documental del VII Festival Internacional de Cine de Bayamón.

Moción Núm. 2022-0016

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a las y los agentes reconocidos como Valores del Año del Negociado de la Policía y del CIC de Fajardo; y se una a la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0017

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a las y los agentes homenajeados como los Valores del Año 2021 del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, en virtud de que las agencias expertas no han enviado los memoriales solicitados, hasta el 15 de febrero del 2022 para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto del Senado P. del S. 640.”

El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Gobierno del Proyecto del Senado 734, asignado ante nuestra consideración en Primera instancia. La medida, entendemos, está estrechamente relacionada con temas atendidos por la Comisión de lo Jurídico del Senado.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rodríguez Veve.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Ruiz Nieves.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que el Senado reconsidere el informe de la Comisión de Ética sobre la Querrela 2021-005.

La senadora Rivera Lassén secunda la moción.

El senador Aponte Dalmau indica que hay objeción.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

Sometida a votación dicha reconsideración, recibe la misma seis (6) votos a favor y dieciocho (18) votos en contra y el Senado la derrota.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al miércoles 19 y lunes, 31 de enero de 2022.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 464; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 165, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 251, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 432, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 510, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 524, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 608, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 65, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 89, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 155, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 164, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 168, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 84, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 464, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 165.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Los senadores Matías Rosario y Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

Los senadores Matías Rosario y Bernabe Riefkohl consumen sus turnos de rectificación.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

- Página 2, párrafo 4, línea 2: después de “enmendada” eliminar todo su contenido
- Página 2, párrafo 4, línea 3: eliminar “Deber”
- Página 3, línea 2: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 4: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 5: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 3, línea 7: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 2: eliminar “conocida como “Ley de Pensiones por Muerte en el Cumplimiento del Deber””
- Página 3, línea 8: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 4, línea 1: eliminar “y miembros” y sustituir por “e integrantes”
- Página 5, línea 4: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 5, línea 5: antes de “para” eliminar todo su contenido
- Página 5, línea 8: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 5, línea 20: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 6, línea 2: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 6, línea 10: después de “incapacidad” eliminar “,”
- Página 6, línea 11: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 6, línea 19: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 7, línea 2: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 7, línea 6: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 7, línea 16: después de “incapacidad” eliminar “,”
- Página 7, línea 18: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 8, línea 2: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 8, línea 3: antes de “para” eliminar todo su contenido

En el Título:

- Línea 1: después de “enmendada” eliminar todo su contenido
- Línea 2: antes de “a” eliminar todo su contenido
- Línea 3: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Línea 6: eliminar “,” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 251.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que, dicho Proyecto de Ley sea devuelto a la Comisión de Salud.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 432.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “del Estado” y sustituir por “con los que cuenta el gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “ordenes” y sustituir por “órdenes”

En el Decrétase:

Página 3, línea 10: eliminar “y/o” y sustituir por “y de los”

Página 3, línea 13: eliminar “*ordenes*” y sustituir por “*órdenes*”; después de “se prohíbe que” añadir “la suma de todas”

Página 3, línea 15: eliminar “*ordenes*” y sustituir por “*órdenes*”; después de “contrato” eliminar “o” y sustituir por “u”

En el Título:

Línea 4: eliminar “ordenes” y sustituir por “órdenes”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 510.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Las senadoras Rivera Lassén, Santiago Negrón y el senador Ruiz Nieves hacen expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1: después de “productos”, eliminar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 3: después de “departamentos”, eliminar “,”
- Página 4 párrafo 1, línea 2: después de “por”, eliminar “la”
- Página 4, párrafo 3, línea 4: eliminar “,”

En el Decrétase:

- Página 5, línea 18: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”
- Página 5, línea 19: eliminar “,”
- Página 6, línea 17: eliminar “,”
- Página 7, línea 1: eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 524.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Neumann Zayas hace expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “;” y sustituir por “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “Núm.”
- Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “Art.” y sustituir por “Artículo”
- Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “;” y sustituir por “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “deceso” insertar “,”
- Página 2, inciso C, línea 2: eliminar “:” y sustituir por “;”
- Página 3, párrafo 3, línea 3: después de “establecer” eliminar “,”
- Página 4, párrafo 1, línea 3: eliminar “repueta” y sustituir por “respuesta”
- Página 4, párrafo 1, línea 5: después de “Protocolo” eliminar “,”

En el Decrétase:

- Página 4, línea 6: eliminar “El Gobierno de Puerto Rico, en” y sustituir por “En”
- Página 4, línea 10: eliminar “promover” y sustituir por “es responsabilidad del gobierno promover”
- Página 4, línea 11: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”
- Página 5, línea 7: eliminar “Núm.”
- Página 5, línea 11: antes de “Ley” insertar “”
- Página 5, línea 12: después de “Puerto Rico” insertar “.”
- Página 5, línea 14: antes de “Ley” insertar “”
- Página 5, línea 15: después del “.” insertar “”
- Página 6, línea 1: antes de “Ley” insertar “”
- Página 6, línea 2: después del “.” insertar “”
- Página 6, línea 9: eliminar “especifica” y sustituir por “específica”
- Página 6, línea 12: después de “Esto” eliminar todo su contenido
- Página 7, línea 5: eliminar “el Gobierno de” y sustituir por “una autoridad completa en”
- Página 7, línea 8: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 7, línea 12: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”
- Página 8, línea 8: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”; eliminar “,”
- Página 8, línea 10: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 8, línea 21: eliminar “(CDC)”
- Página 9, línea 1: eliminar (NCHS)
- Página 9, línea 6: eliminar “y/o” y sustituir por “o de”; eliminar “del” y sustituir por “el”

Página 10, línea 12: eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 11, línea 5: eliminar “del Gobierno de Puerto”

En el Título:

En el encabezado, insertar “ESTADO LIBRE ASOCIADO”

Línea 5: después de “catastrófico” eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 608.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Soto Rivera hace expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “cuál” y sustituir por “cual”

Página 1, párrafo 1, línea 8: después de “recurrente” eliminar “,”; eliminar “afectado” por “afectando”

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

Página 2, párrafo 1, línea 7, después de “alterados” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 3, línea 8: eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 3, línea 10: eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Página 4, línea 1: eliminar “Sección” y sustituir por “Artículo”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 65.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo hace expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 6: eliminar “éste” y sustituir por “este”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 5: después de “limitarse” insertar “,”

En el Título:

Línea 4: eliminar “,” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 89 (segundo informe).

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Aponte Dalmau y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 6: después de “veintiuno” insertar “(21)”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 3: eliminar “,”; después de “a” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 155.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 5: después de “profesor” eliminar “,”

Página 1, párrafo 1, línea 6: eliminar “la Sra.”; después de “Ocasio” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 3: después de “culturales” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “German” y sustituir por “Germán”

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “German” y sustituir por “Germán”

Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “Dejardín” eliminar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 6: eliminar “German” y sustituir por “Germán”

Página 2, párrafo 4, línea 10: eliminar “que, quien” y sustituir por “qué, quién”

Página 3, párrafo 1, línea 3: después de “social” eliminar “,”; después de “Santa Marta” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 9: después de “galería” insertar “,”

Página 3, línea 14: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 164.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 168.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “propósito” eliminar “;”

Página 2, línea 5: después de “funciones” eliminar “;”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “representado por el suscribiente,”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”

En el Resuélvase:

En el encabezado: eliminar “RESUÉLVASE” y sustituir por “RESUÉLVESE”

Página 2, línea 4: eliminar “estadual”

Página 2, línea 5: eliminar “estadual”

Página 3, línea 6: eliminar “;”

En el Título:

Página 1, línea 4: eliminar “estadual”

Página 1, línea 5: eliminar “estadual”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 84.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino hace expresiones.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: después de “carretera” insertar “PR-”

Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “pueblos” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “mencionado” y sustituir por “mencionados”

Página 2, párrafo 3: después de “cual” insertar “,”; después de “conocer” insertar “,”; después de “otros” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “carretera” insertar “PR-”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: después de “en adelante” insertar “,”; después de ““Comisión”)” insertar “,”

Página 2, línea 3: después de “abandono” eliminar todo su contenido y sustituir por “del”

Página 2, línea 4: eliminar “Yabucoa; después de “Dávila” insertar “, localizado en el Expreso José C. Barbosa, carretera PR-53 en Yabucoa y el puerto de la”; eliminar “53 en” y sustituir por “PR-53 entre”

En el Título:

Página 1, línea 2: eliminar “de” y sustituir por “del”

Página 1, línea 3: eliminar “los puentes en la carretera 53 de Yabucoa”; eliminar “y” y sustituir por “, localizado en el Expreso José C. Barbosa, carretera PR-53 en Yabucoa y el puerto de la”

Página 1, línea 4: eliminar “53 en” y sustituir por “PR-53 entre”; eliminar “hacia” y sustituir por “y”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 351.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 464.

El senador Ruiz Nieves somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 1: eliminar “Por”

Página 2, entre las líneas 2 y 4: eliminar todo su contenido

Página 2, línea 5: eliminar “salud mental de sus componentes.”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar; eliminar “,”

Página 2, línea 4: después de “Educación” insertar “,”

Página 3, línea 8: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 3, línea 11: después de “Rico” eliminar “,”

A moción del senador Ruiz Nieves, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la presidenta incidental, la señora Hau.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 165; 432; 510; 524; 608; las R. C. del S. 65; 89 (segundo informe); 155; 164; 168; las R. del S. 84; 464 y el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 3.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable y que se le permita al senador Rivera Schatz.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Bernabe Riefkohl solicita abstenerse en la votación en torno a las R. C. del S. 155 y 164 y que emitirá un voto explicativo sobre el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá votos explicativos en torno al P. del S. 165; la R. del S. 464 y al P. de la C. 3 (conferencia).

La senadora Jiménez Santoni informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89; y se une al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 65 que emitirá la senadora Riquelme Cabrera, y a los votos explicativos en torno al P. del S. 165; la R. del S. 464 y al P. de la C. 3 (conferencia) del senador Rivera Schatz y solicita abstenerse en el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario solicita abstenerse en el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 432 y en el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Neumann Zayas solicita abstenerse en el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 165 y solicita abstenerse en el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 65 y solicita abstenerse en el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 155.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 164; y en torno al P. de la C. 3 (conferencia); y solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 155 y la R. del S. 464.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 3 (conferencia).

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 524; y en torno al P. de la C. 3 (conferencia).

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 155; la R. del S. 464 y al P. de la C. 3 (Conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá votos explicativos en torno al P. del S. 510; y a la R. del S. 464.

El senador Villafañe Ramos solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 155; y al P. de la C. 3 (Conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89; y se une al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 65 que emitirá la senadora Riquelme Cabrera, y a los votos explicativos en torno al P. del S. 165; la R. del S. 464 y al P. de la C. 3 (conferencia) del senador Rivera Schatz y solicita abstenerse en el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago solicita abstenerse en el P. de la C. 3 (conferencia).

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 65 de la senadora Riquelme Cabrera y se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89 de la senadora Jiménez Santoni.

El senador Ríos Santiago informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 165 del senador Rivera Schatz; al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 65 de la senadora Riquelme Cabrera y al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89 de la senadora Jiménez Santoni; y a los votos explicativos de la R. del S. 464; y del P. de la C. 3 (conferencia) del senador Rivera Schatz.

La senadora Riquelme Cabrera informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 165 del senador Rivera Schatz y se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89 de la senadora Jiménez Santoni.

El senador Rivera Schatz informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 65 de la senadora Riquelme Cabrera y al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89 de la senadora Jiménez Santoni.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 165 de la senadora Padilla Alvelo; al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 65 de la senadora Riquelme Cabrera y al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89 de la senadora Jiménez Santoni.

El senador Villafañe Ramos informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 65 de la senadora Riquelme Cabrera y al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89 de la senadora Jiménez Santoni; y a los votos explicativos de la R. del S. 464; y del P. de la C. 3 (conferencia) del senador Rivera Schatz.

Los P. del S. 165; 608; las R. C. del S. 65; 89 (segundo informe); 168 y la R. del S. 84, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitzá Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 432, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

La R. C. del S. 164, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl.

Total 1

El P. del S. 510, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 524, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 3, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y Senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 10

La R. C. del S. 155, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Henry E. Neumann Zayas, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y Senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y Senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 5

La R. del S. 464, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y Senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y Senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafañe Ramos.

Total 10

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Ana Irma Rivera Lassén y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 2

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0011 y 2022-0014 a la 2022-0017.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las Mociones 2022-0011 y 2022-0015.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las Mociones 2022-0011 y 2022-0013 a la 2022-0017.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez unirse como coautora de las Mociones 2022-0013 y 2022-0016 a la 2022-0017.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0011 a la 2022-0017.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0011 a la 2022-0017.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como coautores de las Moción 2022-0015.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la Moción 2022-0015.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey, unirse como coautora de las Mociones 2022-0015 y 2022-0016.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo, unirse como coautora de las Mociones 2022-0013 y 2022-0017.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la Moción 2022-0014.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Ruiz Nieves, siendo las cuatro y cincuenta y nueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 10 de febrero de 2022 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente